



PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA (PGOU) 2014-2014

El 15 de Octubre de 2015, el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Concordia aprobó el PGOU, que mediante Ordenanza Municipal N°35.572 del 19 de Octubre de 2015 entrará en vigencia el 1° de Enero de 2016.

El cuerpo Central de PGOU consta de 9 Partes.

